

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Martes 24 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 7774

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5685 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 56/15-C, y NIG 50297 47 1 2015 0000091.
 - 2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.
 - 3. Fecha de declaración: 09/02/2015.
- 4. Deudor en concurso: "Logiscar Temperatura Controlada, S.L.", CIF B99119406, con domicilio en Zaragoza, Mercazaragoza, calle P, naves 7 a 10.
- 5. Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.
- 6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 10/02/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.
- 7. Administración concursal: La Sociedad "Burgos y Pascual, S.L.P." C.I.F. B99407207.

Dirección postal: P.º Independencia, n.º 32, 3.º 4.ª, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: burgosypascual@gmail.com

Teléfono: 976224411/976212016.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 12 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150006012-1